UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 110 -2018-UNSCH-CU

Ayacucho, 19 ENE. 2018

Visto el Memorando N° 007-2018-Ora-OGPP/UNSCH de la Oficina de Racionalización sobre modificación de las Resoluciones del Consejo Universitario Nros. 878 y 889-2017-UNSCH-CU; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Consejo Universitario Nº 878-2017-UNSCH-CU, de fecha 21 de diciembre de 2017, se promovió a la Mtra. Magna Maricia Meneses Callirgos, docente nombrada, adscrita al Departamento Académico de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la categoría de Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, por el periodo de ley, a partir del 01 de enero de 2018, con cargo a la plaza del ex docente Manuel Uldarico Mayorga Sánchez;

Que, con la Resolución del Consejo Universitario Nº 889-2017-UNSCH-CU, de fecha 30 de diciembre de 2017, se promovió al Mtro. Edmundo Canchari Gutiérrez y Mtro. Edward León Palacios, docentes nombrados, adscritos al Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, a la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, por el periodo de ley, a partir del 01 de enero de 2018, con cargo a las plazas de los ex docentes Freddy Antonio Ferrúa Carrasco y Olga Pajuelo Castañeda;

Que, a fin de garantizar la normal culminación de las actividades académico-administrativas del segundo semestre del año académico 2017 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Consejo Universitario acordó suspender por única vez y en forma excepcional el cese por límite de edad de Manuel Uldarico Mayorga Sánchez, Freddy Antonio Ferrúa Carrasco y Olga Pajuelo Castañeda (Resolución del Consejo Universitario Nº 795-2017-UNSCH-CU) y ampliar sus servicios en la condición de docentes hasta el 17 de enero de 2018 (Resolución del Consejo Universitario Nº 894-2017-UNSCH-CU);

Que, en consecuencia, es necesario modificar la fecha de promoción de los docentes Mtra. Magna Maricia Meneses Callirgos, Mtro. Edmundo Canchari Gutiérrez y Mtro. Edward León Palacios, establecido en las Resoluciones del Consejo Universitario Nros. 878 y 889-2017-UNSCH-CU, la misma que será en lo académico, a partir del 01 de enero de 2018 y en lo económico, a partir del 18 de enero de 2018;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.7 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 12 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 16 de enero de 2018;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 110 -2018-UNSCH-CU

Artículo 1°.- MODIFICAR la fecha de promoción de la docente Mtra. MAGNA MARICIA MENESES CALLIRGOS, a la categoría de Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, adscrita al Departamento Académico de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el periodo de ley, establecido en el artículo 1° de la Resolución del Consejo Universitario Nº 878-2017-UNSCH-CU, de fecha 21 de diciembre de 2017, la misma que será en lo académico, a partir del 01 de enero de 2018 y en lo económico a partir del 18 de enero de 2018.

Artículo 2°.- MODIFICAR la fecha de promoción de los docentes Mtro. EDMUNDO CANCHARI GUTIÉRREZ y Mtro. EDWARD LEÓN PALACIOS, a la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, adscritos al Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, por el periodo de ley, establecido en el artículo 1° de la Resolución del Consejo Universitario Nº 889-2017-UNSCH-CU, de fecha 30 de diciembre de 2017, la misma que será en lo académico, a partir del 01 de enero de 2018 y en lo económico, a partir del 18 de enero de 2018.

Artículo 3º.- PRECISAR que quedan subsistentes los demás extremos de las Resoluciones del Consejo Universitario Nros. 878 y 889-2017-UNSCH-CU.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Vicerrectorados (02)
Of. Gral. de Administración
Of. Gral. de Planificación y Ppto.
Of. Gral. de Informática y Sist. (Portal Institucional)
Of. de Personal
Of. de Remuneraciones y Pens.
Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería
Of. de Presupuesto/Of. de Racionalización
Of. de Desarrollo Instit.
Fac. de Cs. de la Salud/ Dpto. Acad. de Obstetricia
Fac. de Ingeniería de Minas, Geol. y Civil/ Dpto. Acad. de Ingeniería de Minas y Civil
Órgano de Control Institucional
Mtra. Magna Maricia Meneses Callirgos
Mtro. Edmundo Canchari Gutiérrez
Mtro. Edward León Palacios
Área de Escalafón/File personal/Archivo

CAZP/oegj.